

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	
		Fecha del informe	12/02/2025

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
----------	--	--

3	ANTECEDENTES	
Con INFORME N° 1860-2024-UNSCH-UEI/MZH-J, MEMORANDO N° 9016-2024-DIGA-UNSCH de fecha 18/11/2024 la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la contratación del servicio objeto de convocatoria, con fecha 27/12/2024 se convocó el procedimiento ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2024-UNSCH-CS-1, y con fecha 06/02/2025 el comité de selección procedió a declarar DESIERTO el procedimiento ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2024-UNSCH-CS-1 por no haber ninguna oferta válida.		

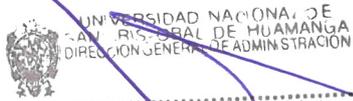
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA ALIMENTACIÓN PRINCIPAL CON REDES DE BAJA TENSIÓN DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA, VETERINARIA Y CIENCIAS SOCIALES DESDE LA SUB ESTACIÓN 05 DE LA UNSCH DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-29-2024-UNSCH-CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÍTEM ÚNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.		
Se presentaron 6 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 1 oferta, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas. 5 ofertas, fueron descalificadas.		X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras[6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	

Adjuntos su
convocatoria.



Lic Adm Juan de Dios Cancari Quispe
DIRECTOR

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

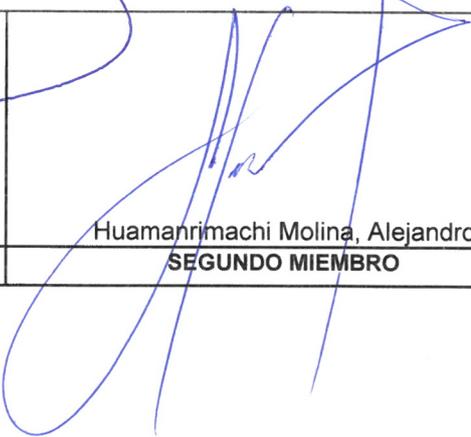
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] Los postores son responsables de elaborar sus ofertas, de acuerdo a las exigencias de las bases integradas, para tal caso debén verificar antes de su envío por el SEACE.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Hacer seguimiento a los postores que presentarán sus ofertas.
 2.- El área usuaria deberá absover las consultas y observaciones conforme a los principios que rigen las contrataciones del Estado.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

 Zamora Huamán, Mauricio PRESIDENTE	
 Méndez Gutiérrez, Roger PRIMER MIEMBRO	 Huamanrimachi Molina, Alejandro SEGUNDO MIEMBRO

